

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINATEK POWER S. A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **DINATEK POWER S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **SONNENHOLZNER SPER DIETER RAMON**, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **SONNENHOLZNER SPER GUNTHER RAMON**, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON**, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **SONNENHOLZNER SPER OTTO RAMON**, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; Preside la sesión el señor **SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señor **SONNENHOLZNER SPER DIETER RAMON** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **DINATEK POWER S. A.**

Por Secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **DINATEK POWER S. A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2017 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.


DIETER SONNENHOLZNER SPER
Accionista -


GUNTHER SONNENHOLZNER SPER
Accionista


OTTO SONNENHOLZNER SPER
Accionista -


GEORG SONNENHOLZNER SPER
Accionista Secretario Ad-hoc